



Valparaíso, 2 de septiembre de 2022

Oficio N° 020/34/2022.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, acordó solicitar a US. tenga a bien realizar las gestiones que estime pertinentes a fin de que, en atención a su importancia, se califique con urgencia el proyecto de ley, iniciado en moción, que impone a las empresas de telefonía móvil la obligación de informar la georreferenciación de dispositivos móviles en caso de personas extraviadas o perdidas, **boletín N°15.305-25**, radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana, en primer trámite constitucional.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, diputada señora Carolina Tello Rojas.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA SEÑOR
GIORGIO JACKSON DRAGO.**

gjackson@minsegpres.gob.cl

krocco@minsegpres.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6AE9A3344A6C3205